

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS E INSPECCIONES A LOCALES COMERCIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, APROBACIÓN DE PLANOS, PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	Atender los requerimientos de la Ciudadanía del Cantón Gualaquiza, norma y dirección las acciones de planificación, capacitación e inspección oportuna para la prevención de incendios, a fin de generar una actitud cultura preventiva, en la Comunidad Gualaquicense.	Visita al local comercial establecimiento Público Privado tanto para Personas naturales o jurídicas misma que pueden realizar el trámite para obtener permiso anual de funcionamiento, luego de cumplir las medidas de prevención contra incendios requeridas de acuerdo a la actividad de conformidad con la Ley de Defensa Contra Incendios y sus Reglamentos.	Certificado de uso de suelo otorgado por el CAD Municipal o CAD Parroquial respectivamente para Bares, Discotecas, Catinas, Ferreterías, Gasolineras, Depósitos de Madera, Bodegas de GLP, Almacenamiento de combustible, Talleres de Mecánica, Lubricadoras, Vulcanizadoras, Ebanisterías, Aserríos, Carpinterías y más lugares de aglomeración Pública. Solicitud de inspección del local Informe favorable de la inspección Copia del RUC o RISE actualizado Copia del Impuesto predial urbano o rural Copia de la Calificación Artesanal para la exoneración artesanos calificados. En caso de personas jurídicas deberán adjuntar copia del nombramiento vigente del Representante Legal, copia de la cedula y certificado de votación.	El usuario acude directamente a la Unidad de Prevención	07:30 a 13:00 14:00 a 16:30	Gratuito	Dependiendo de los solicitudes respuesta es en menos de un mes	Ciudadanía en Gualaquicense y en General	CUARTEL DEL CUERPO DE BOMBEROS GUALAQUIZA	Calle Amazonas y 12 de Febrero.	Unidad de Prevención	NO	NO TENEMOS	NO existe servicio de atención de casos por internet.	SIN DATOS	SIN DATOS	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
2	SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DÍA	Prevención, reducción mitigación de riesgos siniestros, su accionar se basa en la Ley de Defensa Contra Incendios, Ordenanzas Municipales y sus Reglamentos.	El Cuerpo de Bomberos del Cantón Gualaquiza y su área operativa atiende a la comunidad, a través del número telefónico único de emergencia Seguridad Nacional, Ley de 9-1-1 o 2 780-102 y brinda los servicios de Control y Extinción de Incendios, Atención Pre-hospitalaria, Rescate y Salvamento, Prevención.	Sistema Integrado de Seguridad ECU 9-1-1 o Teléfono 07 2 780-102	Atención Inmediata se despacha Unidades y Personal de acuerdo al Tipo de Emergencia	24 horas-7 días y 365 días del año	Gratuito	0	Ciudadanía en Gualaquicense y en General	CUARTEL DEL CUERPO DE BOMBEROS GUALAQUIZA	Calle Amazonas y 12 de Febrero.	Secretaría	No	SIN FORMATO ESPECIFICO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	SIN DATOS	SIN DATOS	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
3	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Estas capacitaciones están enfocadas a prevenir siniestros y si ocurrieran se orienta a la población a como mitigarlos o remediarlos en los tres tiempos: antes-durante y después.	La persona natural o jurídica que esta interesada en recibir capacitación de Prevención Contra Incendios debe presentar una solicitud de requerimiento especificando el Tema y fecha	Solicitud por escrito	Luego de la recepción en Secretaría pasa a Jefatura para la sumilla al Personal Operativa	07:30 a 13:00 14:00 a 16:30	Gratuito	3 a 5 días	Ciudadanía en general	CUARTEL DEL CUERPO DE BOMBEROS GUALAQUIZA	Calle Amazonas y 12 de Febrero.	Secretaría	NO	SIN FORMATO ESPECIFICO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	SIN DATOS	SIN DATOS	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

"NO APLICA", debido a que la (nombre de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	DD/MM/AAAA 30/06/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	ANUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	JEFATURA-UNIDAD DE PREVENCIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	Quezada Galindo Toño Cristobal
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	bombergualaquiza.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	07 2 781 102 Ext: 105